



**REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DESTINADO A MIPYMES**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA EN LA COMBINACIÓN DE IDIOMAS INGLÉS - ESPAÑOL PARA ESTA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.**

**1. Objeto de la adquisición.**

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Debajo del Umbral, Ref. **SUPBANCO-UC-CD-2023-0105**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Contratación de servicios de interpretación simultánea en la combinación de idiomas inglés - español para esta Superintendencia de Bancos.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Descripción Técnica.**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p>El servicio de interpretación simultánea a contratar se divide en dos actividades, las cuales detallamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación simultánea en la combinación de idiomas inglés – español para la Actividad de Capacitación de Género en el Sector Financiero SBDR (<b>Modalidad Virtual</b>), la cual estará dividida en dos talleres: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Martes tres (03) de octubre del 2023</b>, en horario de 10:00 a.m. – 12:00 p.m.</li> <li>○ <b>Jueves cinco (05) de octubre del 2023</b>, en horario de 10:00 a.m. – 1:00 p.m.</li> </ul> </li> <li>• Interpretación simultánea en la combinación de idiomas inglés – español para el Congreso de Supervisión “Buenas Prácticas sobre Gobierno Corporativo, Experiencias y Recomendaciones (<b>Modalidad Presencial</b>). <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Consta de una sola actividad el <b>miércoles cuatro (04) de octubre del 2023</b>, en horario de 9:00 a.m. – 10:30 a.m.</li> <li>○ Se requieren equipos de interpretación simultánea para 75 personas durante el evento.</li> </ul> </li> </ul>	Servicio	1

### 3. Lugar y tiempo de entrega.

El Congreso de Supervisión en “Buenas Prácticas sobre Gobierno Corporativo, Experiencias y Recomendaciones” será realizado el miércoles cuatro (04) de octubre del 2023, en horario de 9:00 a.m. – 10:30 a.m. en un hotel de la ciudad de Santo Domingo.

### 4. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

*(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

*La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.*

### 5. Documentos a Presentar.

#### 5.1 Credenciales (subsancables)

- i. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**)
- ii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iii. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- iv. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado como MiPyme.
- v. **Certificación de Clasificación MIPYMES**, emitido por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.
- vi. El proveedor deberá completar el formulario **Compromiso Ético Proveedor**.
- vii. El proveedor deberá presentar la carta de **Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental** debidamente firmada y sellada.

#### 5.2 Oferta técnica

- i. **Oferta Técnica.** Debe incluir la descripción del bien/servicio requerido. Esta información pueda estar incluida en la oferta económica.

#### 5.3 Oferta económica



- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.D.033)** o algún otro formato de cotización. Debe incluir descripción del servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS**. Debe incluir desglose de lo que está compuesto el servicio. (**No subsanable**).

## 6. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositada la factura de los bienes o servicios recibidos conforme.

## 7. Vigencia de la Oferta Económica.

El Oferente/Proponente deberá mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de recepción de las ofertas.

## 8. Evaluación del proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del bien entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.

## 9. Anexos

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- Formulario Compromiso Ético Proveedor.
- Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental
- Carta de Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental

## 10. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos  
Analista: **Giuseppe Seravalle**  
Avenida Máximo Gómez No. 92, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.  
Teléfono: 809-685-8141 ext. 122  
E-mail: **gseravalle@sb.gob.do; compras@sb.gob.do**